



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: LIANA ISABEL DAZA CASTAÑO
DEMANDADO: FABIO ANTONIO PULGARIN CORREA
RADICADO: 630014003008-2022-00084-0

Para los fines de que trata el artículo 40 del Código General del Proceso, **SE ORDENA** agregar al expediente el despacho comisorio No. 003 debidamente diligenciado, procedente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío, quien subcomisionó a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Quimbaya Quindío para la diligencia de secuestro del vehículo de placa GXP-963 la cual fue practicada el 13 de junio de 2023 dentro de la cual hubo oposición; igualmente, **SE DEJA EN CONOCIMIENTO** de las partes para lo que consideren pertinente.

Una vez fenezca el término dispuesto en la norma anterior, se le dará el trámite correspondiente a la oposición a la diligencia de secuestro presentada por la señora SANDRA ISABEL OSPINA.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

8 DE AGOSTO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e55676a41642b1d36b175f0ccf3608d513892d273b9346002f7f8dde56425a50**

Documento generado en 04/08/2023 09:35:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>